Avda. San Antonio esq. Río Tebicuary
E mail. fabianbassi2009@hotmail.com
Telef. 991135 – 990136
Ruc. 80010506-0

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION

En la ciudad de San Antonio, República del Paraguay, a los 02 días del mes de septiembre del año dos mil once, siendo las 08:00 horas, se reúnen en la sede de la Intendencia Municipal de la ciudad de San Antonio sito: Avda. San Antonio esq. Rio Tebicuary, los miembros del Comité de Evaluación para la Calificación de Ofertas presentadas en el llamado a CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2011 PARA LA "PROVISION DE CUBIERTAS", integrado por las siguientes personas:
1) Ynocencio Mendoza Barrios 2) Santiago Ramón Abad Ruiz Díaz 3) Lina Mercedes Coronel Leguizamón, a los efectos de proceder al estudio y análisis de las ofertas presentadas y la elaboración del Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación para la "PROVISION DE CUBIERTAS", mediante Llamado a Contratación Directa, de conformidad al Art. 11 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03. La Licitación en estudio se trata de una Contratación Directa, y de conformidad al Art. 16 inc. c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", es el procedimiento establecido para contrataciones cuyo monto sean inferiores a dos mil jornal mínimos. El Comité de Evaluación ha recibido las documentaciones de 4 (CUATRO) oferentes en total, siendo ellos los siguientes:

1) GM EMPRENDIMIENTOS 2) ANSA 3) OLD PARAGUAY 4) OLISERVICE S.R.L A los efectos de realizar un análisis eficiente de las ofertas, y de conformidad al Art. 60, y Art. 61 primera parte, del Decreto 21909/03, se verifica primeramente el suministro por cada oferente de la documentación básica de carácter sustancial, como ser: DOCUMENTACIONES DECLARATIVAS CONFORME A LA LEY 2051/03.-

1) La Garantía de mantenimiento de Oferta este debidamente extendida;
2) El formulario de Oferta este debidamente completado y preparado
3) Los poderes o documentos que acrediten la representación del oferente sean suficientes y adecuados.
4) Los documentos hayan sido debidamente firmados
5) La Oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del Pliego.
6) Los documentos de la Oferta estén en general en orden.

En ese sentido el Comité de Evaluación, al hacer un minucioso estudio de las documentaciones presentadas por el oferente, nota que no todas las ofertas presentadas cumple con las documentaciones exigidas en el pliegos de bases y condiciones y se ha verificado que reúnen plenamente las citadas documentaciones básicas de carácter sustancial La Firma: OLD PARAGUAY.-

PRIMERA OFERTA EVALUADA

OFERENTE: ANSA S.A PLANILLA DE VERIFICACION DOCUMENTAL		
1	formulario de oferta	CUMPLE
2	Oferta firmada y foliadas	CUMPLE
3	Declaración jurada art. 40 SIPE	CUMPLE
4	Declaración jurada del menor SIPE	CUMPLE
5	documento de identidad SIPE	CUMPLE
6	Declaración IVA SIPE	CUMPLE
7	Declaración Renta SIPE	CUMPLE
8	Especificaciones Técnicas	CUMPLE
9	Constancia de ruc SIPE	CUMPLE
10	Cedula tributaria SIPE	CUMPLE
11	Cumplimiento tributario SIPE	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
Avda. San Antonio esq. Rio Tebicuary
E mail. fabianbassi2009@hotmail.com
Telef. 991135 – 990136
Ruc. 80010506-0

OBSERVACION:

El Sr. Pedro Ramón Almada con CINº. 4.764. 516 no presenta documento o constancia de autorización para representar la oferta de la firma: ANSA S.A en el momento de la apertura de sobres solamente facultada en actos de licitaciones, representar y presentar ofertas por dicha empresa es la señora MELISA WINCKLER GONZALEZ

La firma: ANSA S.A. no presenta catálogos de los productos ofertados

La firma: ANSA S.A. no presenta certificado de garantía escritos de los productos ofertados.

La firma: ANSA S.A. no presenta el anexo 6 información del oferente con todos los detalles dentro de su oferta: firmado, sellado y foliado.

Patente municipal publicado en el SIPE se encuentra en estado (VENCIDO) con fecha 31 - 07 – 2011.

SEGUNDA OFERTA EVALUADA

OFERENTE: OLD PARAGUAY PLANILLA DE VERIFICACION DOCUMENTAL		
1	formulario de oferta	CUMPLE
2	Oferta firmada y foliadas	CUMPLE
3	Declaración jurada art. 40 SIPE	CUMPLE
4	Declaración jurada del menor SIPE	CUMPLE
5	documento de identidad SIPE	CUMPLE
6	Declaración IVA SIPE	CUMPLE
7	Declaración Renta SIPE	CUMPLE
8	Especificaciones Técnicas	CUMPLE
9	Constancia de ruc SIPE	CUMPLE
10	Cedula tributaria SIPE	CUMPLE
11	Cumplimiento tributario SIPE	CUMPLE

TERCERA OFERTA EVALUADA

OFERENTE: GM EMPRENDIMIENTOS PLANILLA DE VERIFICACION DOCUMENTAL		
1	formulario de oferta	CUMPLE
2	Oferta firmada y foliadas	CUMPLE
3	Declaración jurada art. 40	CUMPLE
4	Declaración jurada del menor	CUMPLE
5	documento de identidad	CUMPLE
6	Declaración IVA	CUMPLE
7	Declaración Renta	CUMPLE
8	Especificaciones Técnicas	CUMPLE
9	Constancia de ruc	CUMPLE
10	Cedula tributaria	CUMPLE
11	Cumplimiento tributario	CUMPLE

CUARTA OFERTA EVALUADA

OFERENTE: OLISERVICE S.R.L PLANILLA DE VERIFICACION DOCUMENTAL		
1	formulario de oferta	CUMPLE
2	Oferta firmada y foliadas	CUMPLE
3	Declaración jurada art. 40	CUMPLE
4	Declaración jurada del menor	CUMPLE
5	documento de identidad	CUMPLE
6	Declaración IVA	CUMPLE
7	Declaración Renta	CUMPLE
8	Especificaciones Técnicas	CUMPLE
9	Constancia de ruc	CUMPLE
10	Cedula tributaria	CUMPLE
11	Cumplimiento tributario	CUMPLE

OFERTAS PRESENTADAS

ANSA S.A	OLD PARAGUAY	GM EMPRENDIMIENTOS
15.100.000	16.215.000	21.645.000
OLISERVICE S.R.L		
26.950.000		

En este sentido y por no reunir las condiciones legales y exigencias del pliego de bases y condiciones la firma: ANSA S.A queda descalificado.

Se ha seleccionado a la oferta con el precio más bajo para la evaluación, en este caso fue seleccionada la firma "**OLD PARAGUAY**"; Posteriormente el Comité de Evaluación procedió al análisis en detalle del cumplimiento de otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc.

En ese sentido igualmente se concluyó que desde el punto de vista técnico relacionado al proyecto, la oferta presentada por la firma: **OLD PARAGUAY**, menciona datos que se ajustan a los precios actuales de mercado, motivo por el cual la oferta resulta confiable con relación al cumplimiento de las especificaciones técnicas del Llamado a Contratación Directa.----------

En resumen el Comité de Evaluación concluye que la oferta presentada por la empresa "**OLD PARAGUAY**". es la más baja y es la propuesta para la adjudicación. -----

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
Avda. San Antonio esq. Rio Tebicuary
E mail. fabianbassi2009@hotmail.com
Telef. 991135 – 990136
Ruc. 80010506-0

El Comité de Evaluación RESUELVE: 1°) Recomendar a la Convocante la Adjudicación para la PROVISION DE CUBIERTAS", cuyo monto de la oferta asciende a Gs. 16.215.000 IVA INCLUIDO.- (GUARANIES ciento diez y seis millones doscientos quince mil), según Presupuesto presentado por el oferente, por reunir las exigencias previstas por el Art. 61 inc. 1° del Decreto N° 21909/03 reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", salvo mejor parecer. 2°) Emitir el correspondiente Informe de Evaluación y notificar a quienes corresponda. ----------

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el acto, siendo las diez horas, firmando el acta los miembros del Comité de Evaluación.--

.....	.....
Ynocencio Mendoza Barrios	Santiago Ramón Abad Ruiz Díaz